

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.-

VISTO la licitación Pública N° 7/91, por la cual se tramita la adquisición de Útiles de Oficina para este Rectorado, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita el cumplimiento de las reglamentaciones legales vigentes.-

Que el informe técnico y la Comisión de Preadjudicaciones aconsejan su adjudicación.-

Que se cuenta con los fondos disponibles para afrontar dicha erogación.-

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°23.068.-

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución de Rectorado N°26/92, por la cual se adjudica la Licitación Pública N°7/91 de la siguiente forma: Renglones N°10,11,16,18,19,20,24,25,26,27,28,29 y 31 a la firma BOLCOLLIA en la suma de UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, (\$ 1.273,68); Renglones N°1,13,17,32 y 33 a la firma CAROPEL S.A. en la suma de UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, (\$ 1.948,52.-); Renglones N°2,7,8,12 y 15 a la firma VAT S.R.L. en la

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO


//..


suma de UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$ 1.506.-); Renglones N°3,4,5,6, y 30 a la firma ATLAS S.A. en la suma de DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS - (\$.219.-); Renglones N°9,14,21,22 y 23 a la firma DISBURY en la suma de UN MIL CUATRO PESOS CON DIEZ Y SIETE CENTAVOS , (\$ 1.004,17), lo que hace un total adjudicado de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON - TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.951,37.-).-

ARTICULO 2°.- El presente acto licitatorio deberá ser imputado con cargo a - los créditos del Ejercicio 1992, dado que los plazos legales que se han - cumplido excedieron el cierre del Ejercicio 1991.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°27/92.-


INGENIERO JUAN CARLOS RECALCATI
RECTOR


Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO